

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66812 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso ordinario 751/2015-D se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de SUX TRIT, S.L., con domicilio en Cornellà de Llobregat (Barcelona) c/ Sant Ferran, n.º 68, Polígono Industrial Almeda, con CIF B62125224, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 41149, folio 141, hoja B209540.

La misma resolución, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 28 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170079735-1